

**WORLD INTELLECTUAL PROPERTY  
ORGANIZATION**

世界知识产权组织

**ORGANIZACION MUNDIAL  
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**



**ORGANISATION MONDIALE  
DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE**

المنظمة العالمية للملكية الفكرية

**ВСЕМИРНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ  
ИНТЕЛЛЕКТУАЛЬНОЙ СОБСТВЕННОСТИ**

C.SCIT 2462  
03

30 de agosto de 1999

Ref.: Aprobación y utilización de la nueva versión de las Normas (ST.33  
y ST.35)

---

De mi consideración:

*Norma ST.33 de la OMPI (Formato normalizado recomendado para el intercambio de datos de documentos de patente en forma de facsímile)*

En febrero de 1999, se comunicó al Plenario del SCIT la aprobación de una nueva versión de la Norma ST.33 de la OMPI. La Oficina Internacional envió una circular a las oficinas comunicándoles la fecha en que comenzaría a utilizarse la versión revisada de la Norma. La nueva versión de la Norma podrá ser aplicada a partir del 1 de octubre de 1999. Las versiones anterior y nueva podrán ser utilizadas simultáneamente desde ahora hasta el 1 de enero del año 2000, fecha a partir de la que únicamente se habrá de utilizar la nueva versión.

*Norma ST.35 de la OMPI (Recomendación relativa al formato normalizado para el intercambio, de carrete a carrete y en cintas de cartucho IBM 3480/90, de datos de información de documentos de patente publicados en modo mixto)*

El Equipo Técnico sobre Normas, creado para analizar las modificaciones relacionadas con las Normas relativas a los datos electrónicos, es decir, las ST.30, ST.31, ST.32, ST.33, ST.35 y ST.40, aprobó un proyecto revisado de la Norma ST.35 de la OMPI, que se adjunta a la presente (véase el expediente de proyecto N° SCIT/P 2/98 Rev.1). Los cambios efectuados en la ST.35 deberían permitir aumentar, en sentido longitudinal, el número de publicación de patentes que emplean las oficinas, a la vez que refleja el modo de proceder general para permitir la utilización del conjunto de caracteres ASCII. Los cambios aparecen en cursivas.

/...

Normalmente, esta nueva versión de la Norma tendría que presentarse en la reunión de los Grupos de Trabajo del SCIT para que la aprobasen. Dado que dicha reunión se ha aplazado de su fecha inicial, septiembre, hasta diciembre de 1999, lo que ahora se solicita es la aprobación del proyecto por correspondencia. De preferencia, sus comentarios deberían enviarse por correo electrónico a la dirección [scit.mail@wipo.int](mailto:scit.mail@wipo.int) indicando el número de la presente Circular. A fin de garantizar que la nueva versión se pueda utilizar el 1 de enero de 2000, la fecha límite para enviar los comentarios es el 15 de octubre de 1999. De no recibirse comentarios en esa fecha, se considerará la Norma aprobada, y se enviará una circular para notificar la posibilidad de utilizar la nueva versión a partir del 1 de enero de 2000. A partir de esta fecha, se podrán utilizar las versiones anterior y nueva simultáneamente.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'W. M. Guy'. The letters are stylized and cursive.

W. M. Guy  
Jefe de la  
Sección de Proyectos Especiales  
del Departamento de Servicios  
de Información Interoficinas